

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1274
CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 1963

ACTA DE LA SESIÓN N° 1274¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>Visita del Presidente de los Estados Unidos de América a la Universidad de Costa Rica. FACULTAD DE FARMACIA. Nombramiento del Lic. Ennio Rodríguez.</u>	2
2.- <u>FACULTAD DE MEDICINA. Aprobación de los gastos de participación del vicedecano el Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz en la Reunión de la Asociación Centroamericana de Facultades de Medicina en Honduras.</u>	3
3.- <u>Visita del Presidente de los Estados Unidos de América a la Universidad de Costa Rica.</u>	3
4.- <u>DEPARTAMENTO DE REGISTRO. Solicitud del estudiante Carlos Zeledón García sobre exámenes extraordinarios de admisión.</u>	5
5.- <u>FACULTAD DE FARMACIA. Nombramiento del Lic. Ennio Rodríguez en la Facultad y en el Departamento de Química.</u>	5
6.- <u>FACULTAD DE EDUCACIÓN. Conformación de la terna para el nombramiento por sustitución del Prof. Julián Zamora Dobles.</u>	5
7.- <u>Nombramiento del Vice-Rector para un nuevo periodo.</u>	6

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión extraordinaria N° 1274 celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas del día 28 de febrero de 1963, con la asistencia del señor Rector, Prof. don Carlos Monge Alfaro, quien preside; del señor Ministro de Educación Lic. Ismael A. Vargas; de los señores Decanos: Ing. Salas, Prof. Portuguez, Lic. Tristán, Dra. Gamboa, Lic. Ramírez, Dr. Fischel; del señor Vice-Decano de la Facultad de Medicina Dr. don Rodrigo Gutiérrez; del señor Vicedecano a.i. de la Facultad de Ciencias y Letras; de los estudiantes señores Durán y Blanco y del señor Secretario General, Lic. Eugenio Rodríguez Vega.

ARTICULO 01. El señor Rector inicia la sesión informando a los señores miembros del Consejo que la convocatoria a esta sesión extraordinaria tiene por objeto tratar asuntos urgentes relacionados con la visita del Presidente de los Estados Unidos de América a nuestra Universidad; sin embargo, agrega, pondrá antes a consideración del Consejo dos asuntos, uno de la Facultad de Farmacia y otro de la de Medicina.

Da lectura a la comunicación que el señor Decano de la Facultad de Farmacia, Lic. don Oscar Ramírez le envió, la cual dice así:

“... Para que usted se sirva darle el trámite correspondiente, me es grato informarle que la Facultad de Farmacia en su sesión N° 143 del 31 de enero de 1963, acordó recomendar al Consejo Universitario el nombre del Lic. Ennio Rodríguez para sustituir al Lic. Gonzalo González en el cargo de Profesor por contrato de medio tiempo en Química Farmacéutica.

Hasta la fecha el Lic. Rodríguez ha venido fungiendo como Profesor de tiempo completo en el Departamento de Química.

El señor Rodríguez me ha manifestado que habiendo conversado con Don Guillermo Chaverri, Director del Departamento de Química, este le manifestó su conformidad para que laborara medio tiempo en ese Departamento como profesor y medio tiempo en Farmacia.

La petición de la Facultad de Farmacia para este nombramiento, se hace en el entendido de que el Consejo Universitario mantendrá para este excelente funcionario el mismo sueldo que ha venido devengando hasta la fecha o sea de ¢2.880.00 mensuales, más lo que le corresponde en virtud de los quinquenios acumulados. (El sueldo de Profesor de Tiempo Completo que es de ¢2.600,00 más cuatro lecciones anuales pagadas, o sea ¢280,00, lo que arroja un total de ¢2.880,00 como sueldo básico).”

Se aprueba en principio la solicitud; se encarga al señor Rector conversar con el señor Director del Departamento de Química con el propósito de que este funcionario manifieste por escrito su conformidad sobre la referida solicitud.

Comunicar: Facultad, D.A.F. Personal.

ARTICULO 02. El señor Rector da lectura a una comunicación suscrita por el señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. don Mario Miranda que dice:

“... Como es de su estimable conocimiento, se llevará a cabo la Reunión de la Asociación Centroamericana de Facultades de Medicina, en Tegucigalpa el viernes 1 de marzo.

Con el objeto de cubrir los gastos de nuestro Delegado a esa Reunión que lo es el doctor Rodrigo Gutiérrez Sáenz, Vice-Decano de esta Facultad, me permito solicitar sus valiosos oficios a fin de que se autorice un perdiem por la cantidad de \$45, que deben ser girados a su nombre para los efectos consiguientes.”

Se autoriza lo solicitado.

Comunicar: Medicina, D. A. F. Personal.

ARTICULO 03. Procede el señor Rector a explicar el motivo de la convocatoria de esta sesión extraordinaria, se trata, agrega, de la posible visita que el señor Presidente de los Estados Unidos Mr. John F. Kennedy, en su viaje a Costa Rica, haga a la Universidad de Costa Rica; recuerda que cuando este asunto se conoció por primera vez el Consejo lo autorizó a él para que en unión del señor Ministro de Relaciones Exteriores organizara el recibimiento de tan ilustre visitante; atendiendo al encargo, habló con el señor Embajador de los Estados Unidos y con el señor Ministro de Relaciones haciéndoles ver cuál era la opinión que los señores miembros del Consejo habían externado al respecto; en esa conversación surgieron algunos aspectos nuevos entre ellos el de que el señor Kennedy y su comitiva vendrán a la Ciudad Universitaria en tres helicópteros; no creía necesario un pronunciamiento al respecto. El Lic. Sotela, continúa diciendo el señor Rector, se ha expresado con cierto temor en cuanto al permiso diciendo el señor Rector, se ha expresado con cierto temor en cuanto al permiso para establecer una guardia que resguarde la persona del Presidente Kennedy.

Procede a leer la solicitud concreta del Ministerio de Relaciones Exteriores que dice textualmente lo siguiente:

“... Muy estimado señor Rector: De acuerdo con lo que tuve el placer de conversar con usted, relativo a la próxima visita del Presidente de los Estados Unidos, señor John F. Kennedy, me permito confirmarle que siempre existe la posibilidad de arreglar una visita del distinguido huésped a la Universidad de Costa Rica, para lo cual he cambiado impresiones con personeros de la Embajada de aquel país.

En líneas generales, me permito informar a usted que posiblemente el señor Kennedy llegará a la Universidad, con su comitiva, en tres helicópteros grandes,

que se ha previsto pueden aterrizar en el espacio para el estacionamiento de vehículos situado frente al Edificio de Ciencias Económicas y Derecho. La llegada en helicópteros se ha decidido por la economía de tiempo, para facilitar luego la visita a otro lugar a la salida directa al aeropuerto El Coco, si el programa se arregla en esta última forma.

Ruego a usted muy atentamente tenga a bien indicarme la autorización de la Universidad, para el descenso de esos vehículos en la Ciudad Universitaria, así como para que, por ser conveniente a la seguridad del ilustre visitante, elementos de vigilancia uniformados del Gobierno de la República, y los civiles autorizados por este para colaborar en la seguridad personal del señor Presidente Kennedy, puedan entrar en la Ciudad y cooperar todos con las personas designadas por la Universidad de Costa Rica para mantener el orden y la tranquilidad requeridos en un acto de esa naturaleza.”

El Lic. Tristán hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con lo solicitado.

Igualmente se manifiesta el Lic. Chaverri quien considera además innecesario la autorización que se pide por cuanto ya el Consejo le había dado al señor Rector amplio poder para organizar la visita del señor Kennedy a la Universidad de Costa Rica.

Hace uso de la palabra el estudiante señor Durán para manifestar que la Asociación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica al pedir al Presidente de los Estados Unidos de Norte América visitar las instalaciones universitarias y tener un cambio de impresiones con los estudiantes costarricense, comprenda la serie de responsabilidades que ha asumido por ello, pero que están dispuestas a aceptarlas, agrega que sabrán cumplir a cabalidad el compromiso que han adquirido.

La Dra. Gamboa está de acuerdo con la solicitud y dice que el Consejo debe no solo aceptar la solicitud sino declarar que nos consideramos muy honrados con la visita del señor Kennedy; asimismo considera que debe comunicarse al Ministerio de Relaciones Exteriores que es necesaria la protección y agradecer, por lo tanto el ofrecimiento que hace de colaborar con la Guardia Civil para ese efecto.

Después del cambio de impresiones consignado el Consejo acuerda, en primer lugar manifestar la honda complacencia y satisfacción con que ha visto la noticia de la visita que realizará a la Ciudad Universitaria el Presidente Kennedy y aceptar, asimismo, la solicitud objeto de la carta transcrita del Ministro de Relaciones Exteriores.

Comunicar: Ministerio y Embajador.

ARTICULO 04. El señor Director del Departamento de Registro dirige al señor Secretario General, una comunicación relacionada con el caso del estudiante Carlos Zeledón García, cuya situación con respecto a lo que dispone el Reglamento de Exámenes extraordinarios de Admisión ofrece duda a ese Departamento.

Se acuerda tener por presentada la gestión y discutir el asunto en la próxima sesión del Consejo.

ARTICULO 05. En vista de que el Prof. don Guillermo Chaverri se encuentra presente, el Lic. don Oscar Ramírez ruega al señor Rector informarle de la petición que hizo la Facultad de Farmacia, que se consideró en artículo 1 de esta misma sesión.

El señor Rector explica al Prof. Chaverri el asunto y este manifiesta su conformidad.

En consecuencia se acuerda aprobar en firme la gestión de la Facultad de Farmacia en el sentido de que el Lic. don Ennio Rodríguez laborará medio tiempo en el Departamento de Química como Profesor y medio tiempo en Farmacia con el salario mensual de ϕ 2.880,00.

Comunicar: Facultad, D. A.F., Personal.

ARTICULO 06. La Dra. Emma Gamboa, Decana de la Facultad de Educación dirige al señor Rector la comunicación que dice así:

“... Atentamente me permito consultar a usted, sobre el procedimiento a seguir en el caso de la integración de unas ternas, comunicados al Consejo Universitario el 22 de febrero del año en curso, y en las que el profesor propuesto en primer lugar no puede hacerse cargo de uno de los grupos por razón de trabajo en otra institución.

Es el caso del Prof. Julián Zamora Dobles, quien en sesión de Facultad del 21 del presente mes, fue propuesto en primer lugar en dos ternas en Fundamentos Históricos y Filosóficos de la Educación y de las que solo podría desempeñar una. Mi consulta es si el asunto enviado al Consejo Universitario debe regresar nuevamente a la Facultad de Educación para la integración de una nueva terna o si aún así, debe ser conocido por el Consejo Universitario.”

Se acuerda, dadas las explicaciones, devolver la terna a la Facultad para que proceda a sustituir al mencionado profesor.

Comunicar: Facultad.

ARTICULO 07. El señor Rector informa a los miembros del Consejo Universitario que en la próxima sesión se hará el nombramiento de Vice-Rector para un nuevo periodo.

A las diez horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.

El Rector

El Secretario General

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 48, no foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.